

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 1 5 ENE. 2015

do on one d	la 0015 m	N°	29	/(S	ECCIO	V "A") VIS	TOS : La cart	ta de fecha 05
la cual so	ie 2015 pi olicita aut	resentaao p	or aon (Cristian	Ruiz O	ieda, 🗀 🗀		, mediante denominadas
"Terremoto	"y "Ponch	e" los días	17 y 18	de Ene	ro de 2	015 con n	notivo de real	'aenominaaas lizarse el XXV°
Festival de	la Esquila	ı.	Ü					

El Decreto Alcaldicio Nº 06 (Sección "A") de fecha 08 de Enero de 2015, que concede autorización especial transitoria para el expendio de bebidas alcohólicas a las entidades y particulares con motivo del XXVº Festival de la Esquila.-

Lo dispuesto en el Art. N° 19 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2012.

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don CRISTIAN RUIZ OJEDA, Rut N° para la venta de las bebidas alcohólicas denominadas "TERREMOTO" y "PONCHE", en el local "KIOSCO DE COCA COLA", ubicado en el Sector Ambulantes en los alrededores de la Medialuna de Villa Tehuelches, en los horarios que a continuación se señalan:

- Día SABADO 17 DE ENERO DE 2015 desde las 09:00 horas hasta las 24:00 horas
- Día DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015 desde las 09:00 horas hasta las 22:00 horas

2.- FACÚLTESE a Carabineros del Retén de Villa Tehuelches para que proceda según sus atribuciones en caso de producirse algún tipo de desorden público.-

3.- ESTABLÉZCASE que el permiso que se solicita es VÁLIDO SOLAMENTE en los días y horarios señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.

ALCALDE

ARMANDO VILLEGAS BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ

ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc <u>DISTRIBUCION:</u>

- SR. CRISTIAN RUIZ OJEDA

- RETEN DE CARABINEROS DE VILLA TEHUELCHES
- DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
 - CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

SECRETARIO MUNICIPAL

CALDÍA

